

103-005-20

INFORME DE LEGALIDAD DEL SOFTWARE

1. OBJETIVO

Determinar el cumplimiento a las disposiciones de carácter legal de los derechos de autor sobre el uso del software de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

2. ALCANCE

El periodo comprendido para la realización del presente informe inicia desde el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, de los equipos de cómputo al servicio de la institución Universitaria Antonio José Camacho.

3. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno realizó verificación documental e inspección en campo, junto con el acompañamiento en la realización del informe presentado por el Jefe de Tecnologías de la Información y Comunicación de la institución en la página <http://derechodeautor.gov.co/>, corroborando el inventario de licencias de software y su legalidad, utilizadas en los equipos de la UNIAJC.

4. MARCO LEGAL

- Directiva Presidencial No. 001 del 25 de febrero de 1999
- Directiva Presidencial No. 002 del 12 de febrero de 2002
- Circular No. 4 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.
- Circular No. 12 de 2007 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.
- Circular 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

5. DESARROLLO DEL INFORME

De acuerdo al diligenciamiento del formulario informe de software ubicado en la página <http://derechodeautor.gov.co/>, se evidenciaron los siguientes datos para la elaboración del presente informe:

- Fecha y hora de envío: 17/02/2020 10:23:14

P

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

V- 1.0 – 2018
EM-F-016

- Departamento: Valle del Cauca
- Municipio: Cali
- Orden: Municipal
- Sector: Educación
- Entidad: Ins Universitaria Antonio José Camacho.
- NIT: 805000889.
- Funcionario: Carlos Alberto Rodríguez.
- Dependencia: Tecnologías de la Información.
- Cargo: Jefe de TIC
- ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?: 1109
- ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?: Si.
- ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?: Restricción de roles, dominios, antivirus, firewalls y llaves.
- ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?: El Software es un contrato en la nube, el proveedor administra las licencias, por tal motivo el proveedor gestiona el destino final de las licencias del producto.

Durante la realización del presente informe se suministró por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones listado de las plataformas tecnológicas de software con que cuenta la Institución Universitaria Antonio José Camacho, por medio del cual se lleva el control de dichas licencias y se puede observar la siguiente información:

- Empresa
- No. De contrato o Licencia
- Tipo de Contrato
- Descripción
- Contacto
- Teléfono Contacto
- Fecha de Adquisición
- Fecha Terminación



Licencias para la vigencia 2019 con las que conto la Institución Universitaria Antonio José Camacho:

Desing Premium CS4 4.0	LABVIEW	
Studio 8.0	ORACLE (PL/SQL)	
Flash Paper 2	Oracle Database Standars Edition 2 - Processor Perpetual	
Flash Pro	Cisco	
Adobe PhotoShop CS2	Processing	
Adobe Desing Std CS5.5 5:5 MLP AOO License LAS (65120703)	PROMODEL 2011, V. 8.6.2.1037	
CorelDRAW Graphics Suite X5 WinZip 15 B Education License ML (1-10)	Proteus Professional SP0	
CorelDRAW Graphics Suite X5 WinZip 15 Bundle Education License ES/BP (1-10)	SISTEMA CGUNO versión 8.5 - 5.0	
Cabri 2D 3D	SolidWorks	
Internet Empresarial Dedicado	SCO Unix Operating System 16	
Software Interactivo	AutoCAD 2011	
Kawak	MATLAB	
CmapTools	Licencial Academic de Altium Designer 18 OnDemand	
Java NetBeans(Orientada Objetos)	Creative Cloud Todas las aplicaciones	
STEP 7 Profesional 2006	Antivirus	
Mplab	Microsoft Campus Agreemen Open Value Subscription	
Modellus	RSLinx-RSView3-RSLogix Profesional	5000
Interative Physics		

CONCLUSION

La Institución Universitaria Antonio José Camacho cuenta con el software debidamente licenciado para los equipos utilizados por parte de funcionarios, contratistas y estudiantes en las diferentes sedes de la UNIAJC, estableciendo controles que evitan el uso de programas que no se encuentren debidamente licenciados, comprometiéndose con el cumplimiento de las normas de derechos de autor sobre software para la vigencia 2019.

Anexos

- Los resultados del informe de recibido que reposaran en la página Web y en la Oficina de Control Interno vigencia 2019.
- Reporte de licencias de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Atentamente,


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de Control Interno

